

NUNCA APIFE ESTUVO TAN BIEN REPRESENTADA EN LA AEAT

El pasado día 6 de julio, a las 17,30 horas, GESTHA mantuvo una reunión con uno de los inspectores promotores del Sindicato de Inspectores (BOE 28/04/2004, página 3706), recientemente nombrado nuevo Director de la AEAT. Dicha reunión se celebró a instancias del mencionado Inspector/Director, estando presentes en la misma, además, la Directora de RRHH de la AEAT y el Subdirector de Relaciones Laborales.

Durante la entrevista, el Inspector/Director, con la inestimable ayuda de la Directora de RRHH, mostró su cara más visceral y corporativa, buscando más la provocación y el desahogo que la voluntad de aproximación. El decepcionante grado de parcialidad que observamos en su percepción de la realidad explica, muy a las claras, porque esta organización ha llegado a los niveles de ineficacia actuales.

El CTH está encantado con la AEAT

En el curso de dicha reunión, el Inspector/Director afirmó no entender por qué los técnicos llevan tanto tiempo en conflicto, pues, a su modo de ver no tenemos motivos para ello (según repitió varias veces a lo largo de la reunión, “tenemos visiones muy distintas”). En este sentido, al comentar los representantes de GESTHA la desafección de los técnicos hacia la Agencia como consecuencia del trato recibido, señaló que él no tenía esa percepción, pues, al parecer, tiene muchos amigos técnicos y, según él, están todos encantados.

Política represiva de RRHH

En relación con la política de represión seguida por la AEAT ante las movilizaciones de los técnicos (imposición de sanciones por el uso de camisetas reivindicativas, por la participación en las huelgas de Aduanas, etc), el Inspector/Director la justificó por lo que él denominó “dinámica acción-reacción”, no pareciendo entender que haya otras vías de solucionar un conflicto, y desechando, por tanto, la posibilidad de solución mediante el diálogo y la negociación, como tradicionalmente viene proponiendo GESTHA.

No es de extrañar esta actitud ya que el Inspector/Director, como ya hemos señalado al principio, fue uno de los promotores del Sindicato de Inspectores y es uno de los mayores defensores de la “mano dura” contra las justas reivindicaciones laborales de los técnicos.

Hay que recordar que esta línea de “mano dura”, se concretó en el proyecto de la Dirección de RRHH de hacer desaparecer a GESTHA por todo los medios posibles, dividiendo al colectivo con paneles ilegales, excluyendo a los técnicos de todas las mesas de negociación, pero sobre todo, y con especial énfasis, con los expedientes disciplinarios masivos que debían sembrar el miedo entre nuestro colectivo. La idea era simple, no importa el daño que se haga a las personas o las familias, se abren expedientes, se

siembra el miedo y, si los tribunales de justicia anulan los expedientes, será dentro de tres años y su función represora ya habrá hecho sus efectos. Muy humano este proyecto que, al final, ha fracasado totalmente.

Acuerdo de 2007

Dada esta agresividad corporativista, nos resultó difícil encauzar la reunión hacía temas profesionales, así, al preguntar sobre la futura aplicación del Acuerdo, la primera reacción fue reprochar a los representantes de GESTHA que no agradecieran a la AEAT lo que ésta había hecho por los técnicos. Suponemos que se refería a la destrucción de la movilidad que ha provocado el acuerdo, a la sustitución de los concursos por paneles ilegales y baratos, a la indefinición de funciones entre tramos profesionales que hace que los técnicos trabajen en lo mismo pero, dependiendo de su tramo, cobren más o menos...

No hubo una respuesta clara en cuanto a la futura aplicación del Acuerdo en relación a la reclasificación de tramo por el transcurso del periodo establecido en aquél. No obstante, argumentaron la difícil situación económica que atraviesa el país como un escollo importante. Dada la insistencia en el momento crítico del país, nos permitimos recordarles la reciente reclasificación de los inspectores de nuevo ingreso. Y a este respecto fue la Directora de RRHH la que argumentó que: “no se trata de una mejora retributiva, sino de una cuestión de carácter funcional”. ¡Impresionante!

Somos pesimistas en cuanto a las futuras reclasificaciones de tramos, aunque pensamos que es posible que sí se realicen las del tramo 0 al tramo 1.

Nuevas Resoluciones de competencias

GESTHA ha tenido noticias de que se está realizando una modificación importante de las resoluciones de competencias de las distintas áreas. Tampoco en este tema fueron claros, empezaron casi negando que se estuviera trabajando en el tema y terminaron reconociendo que la nueva Resolución de Competencias de Recaudación estaba preparada. Por supuesto, como afectados directos por el contenido de estas resoluciones, solicitamos participar en su elaboración y manifestamos nuestra decidida voluntad de colaboración, por toda contestación se nos dijo que “ya las pasarían a los sindicatos”, una vez que tuviera el visto bueno del Servicio Jurídico y la conocieran sus Delegados.

Economía sumergida

En la misma tónica de “visiones opuestas” en que se desarrolló toda la reunión, en otro momento el Inspector/Director dejó entrever su malestar por las apariciones de GESTHA en los medios de comunicación. Así, en relación con las estimaciones de GESTHA sobre fraude y economía sumergida, señaló expresamente que: “Nosotros, en APIFE, intentamos hacer un estudio sobre economía sumergida y nos dimos cuenta que era imposible”.

Desde este escrito, con voluntad de colaboración, nos ofrecemos a facilitar a la dirección de APIFE un resumen de los diversos estudios sobre economía sumergida en España aparecidos en los últimos meses (FUNCAS, VISA Europa, Universidad Carlos III, Libro Marrón del Circulo de Empresarios, profesor Friedrich Schneider, GESTHA...), así mismo nos ofrecemos para aclarar cualquier duda que se les pudiera plantear.

En resumen, desde GESTHA entendemos que nada bueno podemos esperar del Inspector/Director, señor José María Meseguer, activo partícipe de una organización (APIFE), que en su último boletín afirmaba, en relación con la denuncia de GESTHA por la reciente reclasificación de los nuevos inspectores, que:

*“...parece bochornoso y lamentable que en lugar de buscar mejoras para los trabajadores que dicen representar, GESTHA se dedique a perjudicar a los Inspectores”... “La Junta de Gobierno (de APIFE) seguirá trabajando para que el trabajo de los Inspectores se haga en las mejores condiciones y **no para que el resto de colectivos lo hagan en condiciones peores o vean mermadas sus retribuciones como hacen estos sindicatos**”.*

¡¡¡Y esto lo dice una Asociación que en el año 2006 acudió al Parlamento y a la Moncloa para bloquear las **mejoras profesionales de los técnicos** y mantiene bloqueado el desarrollo de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 36/2006!!!

Desde luego que APIFE nunca estuvo tan bien representada en la AEAT.

